

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2482668

Fecha Envío OC. : 21-06-2016 19:46:37

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1458-CM16

SEÑOR (ES) : IMPORTADORA BILINGUAL LIMITADA

RUT : 76.098.804-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : sol. 10-200/S/SEP Inst. Comercial Puerto Montt, mat. deportivo

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49161500 2239-17-lp14	ARTÍCULOS DEPORTIVOS DOUBLE FISH PELOTAS DE PING P	28	(1300922) ARTÍCULOS DEPORTIVOS DOUBLE FISH PELOTAS DE PING PONG (TENIS DE MESA) 40+ CERTIFICADA ITTF CAJA 1326933	(1300922) ARTÍCULOS DEPORTIVOS DOUBLE FISH PELOTAS DE PING PONG (TENIS DE MESA) 40+ CERTIFICADA ITTF CAJA; Código: -;Región : X	3.109,00	0,00	0,00	87.052

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	87.052
Dcto.	\$	871
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	86.181
19% IVA	\$	16.374
Imp. específico	\$	0
Total	\$	102.555

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

CP2204002/SP0401001Envío a Liceo Comercial Pto. Montt, Buín N° 381 a Caroline L´Huissier G. 65-2-484501 O. de Compra incluye gastos de flete hasta la dirección de envío/Envío de Factura a Presidente Ibañez 600 4º piso Ofic. de Partes DAEM P. Montt.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>